

CONVOCATORIA

La Honorable Corporación Municipal de esta ciudad, en uso de sus facultades que la ley les confiere y amparados en el Artículo No. 32-B-2 de la Ley de Municipalidades y Artículo 19, Numero 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, **Capítulo V, Artículo 8** del Reglamento Interno de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, **Artículo 1** del reglamento unidad de supervisión y control local (USCL), **Artículo 5, 12 y 17** del Reglamento Interno de la Mesa de Gestión Ambiental, por este medio está convocando a todas las organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas del Municipio de Siguatepeque, Comayagua para participar en los **CABILDOS ABIERTOS** siguientes:

1. **ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE AGUAS DE SIGUATEPEQUE. CONFORMAR LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL LOCAL (USCL). Y CONFORMAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (COMAS).**
2. **ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR JUNTA DIRECTIVA DE LA MESA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

Cada una de las organizaciones que asista a dicho evento deberá presentar su acreditación como representante de la misma.

DIA: Viernes veinticinco (25) De Marzo del 2022.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad.

HORA: 1:00 p.m.



Firma: ELECTRÓNICA OFICIAL
Dr. ASLEY G. CRUZ MEJIA
Alcalde Municipal de Siguatepeque
Administración 2022-2026
Fecha: 09-03-2022
Hora 04:00 pm
CONVOCATORIA No. 002





ACTA 03

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el día viernes veinticinco (25) de Marzo del año dos mil veintidós (2022). Siendo las 4:10 p.m.- Reunida la Corporación Municipal en el Salón de Usos Múltiples, de esta ciudad de Siguatepeque, presidió la sesión de cabildo abierto el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- La Regidora Patricia Rosibel Sabillon Ramirez, tiene aprobada licencia sin goce de sueldo. El regidor Juan Carlos Morales Pacheco, presento excusa. Presente la Comisionada Municipal. En esta sesión de Cabildo Abierto se contó con la presencia Representantes: Juntas directivas de los tres mercados de la ciudad, Colegio de Abogados de Honduras, filial Siguatepeque, Cámara de Comercio Industria de Siguatepeque, Cámara de Turismo de Honduras Filial Siguatepeque, Medios de Comunicación, COLPROSUMAH, Patronatos, CRAED Siguatepeque, Colegio Médico de Honduras, Filial Siguatepeque, Centro de salud, S.T.E.N.E.E., Asociación de Taxis de Siguatepeque, Asociación de Diabéticos, Proyecto Aldea Global, Bomberos, Red de Mujeres, Cruz Roja Hondureña, FINACOOOP, ICF, SITRAMEDHYS, Club de Leones, UNACIFOR, Policía Nacional, SANAA, HABITAT PARA LA HUMIDAD, COHORSIL, CEASO, Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

AGENDA

1. Comprobación Del Quórum.
2. Invocación A Dios.
3. Apertura De La Sesión De Cabildo Abierto.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Presentación de informe de gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Unidad Municipal Desconcentra Aguas de Siguatepeque. Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez, Gerente General.
6. Presentación y acreditación de representantes de las instituciones que participan en el Cabildo abierto.
7. Elección de representantes de sociedad civil para integrar la junta directiva de la Unidad Municipal Desconcentra Aguas de Siguatepeque.
8. Elección de representantes de sociedad civil para integrar la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL).
9. Elección de representantes de sociedad civil para integrar la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS).
10. Juramentación de los nuevos miembros complementarios de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque, miembros de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) y Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS).
11. Cierre de Cabildo Abierto.

DESARROLLO

PRIMERO: Comprobación del Quórum. El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia comprobó el quorum para la sesión de cabildo.

SEGUNDO: Oración a Dios. La oración a dios la realizo el señor Misael

TERCERO: Apertura de la Sesión. Dando por apertura de la Sesión siendo las 4:10 p.m.

CUARTO: Lectura y Discusión y Aprobación de la Agenda.-

QUINTO: **Presentación de Informe de Gestión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, por el Ingeniero Fernando Luis Villalvir Martínez, Gerente General.**- Como inicio de su participación manifestó que hace trece años el ex alcalde Profesor Guillermo Martínez firmó el acta de traspaso del SANAA a ser la Unidad Municipal Desconcentrada, lo que hasta la fecha han logrado llegar a una cantidad de doce mil trescientos cuatro (12,304) usuarios de Agua Potable y once mil doscientos sesenta y seis (11,266) usuario del Alcantarillado Sanitario. La junta Directiva saliente está formada por el Alcalde Municipal, tres Regidores, y tres representantes de la Sociedad Civil.- Aguas de Siguatepeque, tiene un Plan Estratégico,





el cual tiene como uno de sus objetivos: Estudiar e incorporar nuevas fuentes de abastecimiento de agua; Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, objetivo que se ha cumplido ya que las instituciones deben ser autosostenibles y no una carga para la municipalidad de Siguatepeque; Desarrollo e implementación de programa de manejo sostenible para la conservación de micro cuencas y zonas productoras de agua (subterránea); Modernizar los procesos de Gestión mediante la incorporación de nueva tecnología (sistemas de información, macro medición y micro medición); Aumentar la continuidad del servicio; y la Ampliación de cobertura de redes y tratamiento de aguas residuales, para evitar la contaminación ambiental en el Municipio, y Aguas de Siguatepeque ya tiene un plan maestro de Saneamiento, ya que en poco tiempo el señor Alcalde Municipal nos ha acompañado, para darle seguimiento a los procesos y gestión de recursos económicos que están desarrollando con el Banco Centroamericano de Integración Económica, resaltar el acompañamiento de los Regidores Municipales en visitas importantes que se han hecho junto al Alcalde ante los organismos de Cooperación Internacional. METAS: Cobertura de tratamiento de aguas residuales, se deben de invertir L.700,000,000.00, ya que el tratamiento cuesta alrededor de L.200,000.00, más las construcciones que se deben realizar, para que la población alcance de un buen servicio de agua potable y el alcantarillado sanitario.- La micro medición, es necesaria ya que no se cuenta con muchas fuentes de abastecimiento artificiales incluso de agua subterránea.- El año Fiscal 2021 después de la pandemia los últimos dos años han sido muy difíciles para Aguas de Siguatepeque, y a la población.- Hay un presupuesto aprobado y ejecutado, el presupuesto de ingresos se ejecutó en un 80% estamos hablando de un año de pandemia, ya que fue un año muy difícil debido a la recesión económica.- El Presupuesto de Egresos se ejecutó en alrededor de L.11,091,509.12.- Aguas de Siguatepeque, a pesar que es una entidad pública se administra como una Empresa privada, en 13 años de administración Aguas de Siguatepeque, ha duplicado su patrimonio, ya que del SANAA, se recibió un patrimonio de L. 900,000.00 y hoy los estados financieros en el Balance General establece un patrimonio de L. 211,993,962.65 después de haber municipalizado el servicio de Agua en Siguatepeque.- ADS ejecuta proyectos con la ayuda de la cooperación internacional junto al Alcalde Municipal de la mano de la Alcaldesa, y tenemos un fondo cercano a los cien millones de lempiras, aprobado en condición de donación, no hay servicio de deuda (no hay créditos, sólo apoyar a la cooperación Internacional) de la Cooperación Española y el dinero está en las cuentas de la Municipalidad, también tenemos una cooperación del Banco Centro americano de Integración Económica (BCIE) por un valor de \$95,000.00 Dólares, que nos generó tres proyectos importantes: 1) Un diagnóstico de la situación actual del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario; 2) Un plan de inversiones (a dónde tenemos que invertir para corregir los problemas que encontramos en el diagnóstico); 3) Generaron términos de referencia para lanzarnos a realizar procesos de licitación que nos permitan ejecutar las obras que necesita la ciudad para corregir los problemas que tiene de agua y saneamiento y una de esas en la construcción de almacenamientos para aguas lluvias, no hay más opción a nivel de ríos y quebradas, pero sí de agua lluvia. Recientemente la Corporación Municipal aprobó unos criterios de elegibilidad para poder optar a fondos del Banco Mundial, hay un préstamo de \$45,000,000.00, disponible para aplicar y poder optar a ellos y mejorar la prestación de los servicios.- ADS también gestiona un proyecto de Cooperación Triangular, con alianzas estratégicas con el Regulador Peruano, con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, con la Cancillería de la República de Honduras, con ACIG que es la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, proyecto orientado a reparar lo que tiene que ver con el tema del desarrollo de un Fondo de Agua, nacido en Ecuador, es un mecanismo financiero que permite alcanzar recursos financieros desarrollar una unidad técnica que se encargue directamente de este proceso de manejo de fondos productores de agua; pero en su momento sea aprobado por AIZ daremos a conocer los detalles.- Desde 2018 ADS inició un procedimiento para capacitar al personal y ser una de las instituciones que cumplen con los lineamientos de la unidad de transparencia y a partir del año 2019, ADS empezó a ser reconocida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, que todo lo que administra ADS son puesto a la disposición de la población a través del Portal Único de Transparencia y Acceso a la Información.- Ya son 13 años en los que ADS ha sido responsable de la administración de suministro de agua potable y alcantarillado sanitario en la ciudad de Siguatepeque, ha mejorado la prestación de los servicios, ha demostrado competencia en el manejo de los recursos técnicos financieros hoy por hoy es una dependencia municipal posicionada en el sector agua y saneamiento a nivel nacional.- La asignación de recursos estatales de cooperación o créditos otorgados para ejecutar los proyectos de inversión visualizado en el





plan de inversión de agua potable en el plan maestro de saneamiento, podrían quedarse cortos si el municipio no atiende con responsabilidad y a la brevedad posible la sobre explotación del acuífero y el alto deterioro ambiental de las fuentes productoras de agua, nos vamos a quedar con cemento y tubos y no vamos a tener agua, ya que es grave lo que está pasando en Siguatepeque.- La sociedad con el tiempo juzgará y la historia registrará si las decisiones que tomemos los actores involucrados se verá reflejado en mejores servicios públicos por ahora y como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia estamos preparados y con la mejor disposición de acompañar a las nuevas autoridades del municipio con esfuerzo por seguir haciendo de Siguatepeque una de las ciudades más prósperas de Honduras.- En el modelo de gestión de ADS sobre sale su autonomía técnica y financiera y por eso la importancia de los representantes de la sociedad civil en la junta directiva, es el contrapeso que establece la ley marco, el Alcalde y los Regidores son las autoridades electas por el soberano, son los representantes de la sociedad civil en este proceso.- La conformación de su Dirección Ejecutiva aunado a cada carrera que cada profesional ha desarrollado en sus años de labor en esta dependencia municipal son uno de los principales ingredientes para el éxito de hoy y el futuro del abastecimiento de agua y el acceso digno de alcantarillado sanitario en un enfoque totalmente municipal.- Muchos se oponían desde hace años a la privatización del servicio de agua potable.- Una cosa es la privatización del sistema y otra cosa es optar al financiamiento para ejecutar las obras.- Es de trascendental importancia que el gobierno local se posicione ante el gobierno central para impulsar a la brevedad la ejecución de proyectos y que mejores la situación actual de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.- El alcalde y la corporación municipal han atendido y escuchado al equipo técnico de ADS, ya están los planos y muchos diseños pero se necesita el dinero, y es importantísimo que haga incidencia en el gobierno de la república, porque es probable que necesitemos un crédito, ya que el BCIE tiene los fondos, pero es el gobierno quien debe pagar ese proyecto.- Los indicadores de continuidad, cobertura de micro medición, cobertura y tratamiento de aguas residuales son de los principales retos que enfrenta ADS, para continuar mejorando el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, es necesario hacerlo.- Existe la necesidad de dar un impulso decisivo a la cobertura de medición, aprovechar que estamos en la práctica de la mejora constante en un periodo corto, en otras palabras, hace varios años que venimos hablando de la micro medición ya que es una gran cantidad de agua que se está gastando en Siguatepeque, tenemos que hacer buen uso del agua.- El equipo humano que se ha consolidado y ha agarrado experiencia es la principal fortaleza para asegurar la obtención de las metas en el próximo quinquenio.- Se deben estudiar incentivos que promuevan el logro de todas las metas fijadas, medidas por indicadores.- ADS es una dependencia municipal que trabaja bajo una administración de gestión por resultados la cual ha sido nuestra mística y política para lograr los resultados y los objetivos planteados.- **SEXTO: Presentación y Acreditación de representantes de las Instituciones que participan en el Cabildo Abierto (Sr. Miguel Zelaya).**- Cada persona que se presento en el cabildo abierto presento su acreditación y representación. **SÉPTIMO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRA AGUAS DE SIGUATEPEQUE.**- Se presentaron propuestas las cuales fueron secundadas y por mayoría de votos de la asamblea se conforma la nueva junta directiva de la Unidad Municipal Desconcentra Aguas de Siguatepeque. Musi Mahali Alvarado Domínguez, Propietario, representante de la Sociedad Civil. Olman Danery Maldonado, Propietario, Representante de medios de Comunicación. Oscar Omar Valenzuela, Propietario, representante de la APIS. José Ricardo Gómez, Suplente, representante de la Cámara de Comercio. Humberto Ordoñez, Suplente, representa de Colproforh. **OCTAVO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (COMAS).**- Se realizaron las respectivas propuestas las cuales fueron secundadas por la asamblea, quedando conformada dicha Comisión, de la siguiente manera: Licenciada Pamela Donaire Coordinadora (16 v); Profesora Mirian Coordinadora (13 v); Abogado Mario Vásquez Secretario (11 v); Sr. Max Martínez Fiscal de Agua y Saneamiento (10 v); Yeni Erazo, Fiscal de Asuntos Ambientales (8 v); Gloria Tróchez, Oficial de Información (8 v); Martha Moreno, Vocal I (6 v); Doris García, Vocal II (3 v).- **NOVENO: Elección de representantes de Sociedad Civil para integrar la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL).**- La corporación Municipal se reúne en pleno para estudiar las propuestas y decidir quién se queda por 5 años, 4 años y tres años.- La USCL es la representante del ERSA a nivel de Siguatepeque.- Una vez hecha la propuesta la corporación municipal ha elegido a los siguientes Directores voluntarios: Kevens Barahona

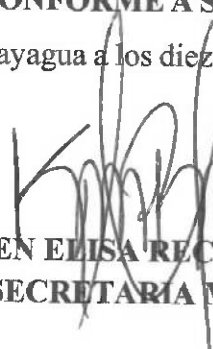




es elegido por 5 años, Andrea Villanueva es elegida por 4 años y el señor Florencio Sandoval es elegido por 3 años.- **DECIMO:** Juramentación de los nuevos miembros complementarios de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque, miembros de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) y Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS): El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia procedió a juramentar a los nuevos miembros complementarios de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque, miembros de la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) y Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), dejándolos en posesión de sus cargos. **ONCEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 5:56 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL





CONVOCATORIA

La Honorable Corporación Municipal de esta ciudad, en uso de sus facultades que la ley les confiere y amparados en el Artículo No. 32-B-2 de la Ley de Municipalidades y Artículo 19, Numero 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, **Capítulo V, Artículo 8** del Reglamento Interno de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque. **Artículo 1** del reglamento unidad de supervisión y control local (USCL). **Artículo 5, 12 y 17** del Reglamento Interno de la Mesa de Gestión Ambiental, por este medio está convocando a todas las organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas del Municipio de Siguatepeque, Comayagua para participar en los **CABILDOS ABIERTOS** siguientes:

1. **ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE AGUAS DE SIGUATEPEQUE. CONFORMAR LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL LOCAL (USCL). Y CONFORMAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (COMAS).**
2. **ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR JUNTA DIRECTIVA DE LA MESA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

Cada una de las organizaciones que asista a dicho evento deberá presentar su acreditación como representante de la misma.

DIA: Viernes veinticinco (25) De Marzo del 2022.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad.

HORA: 1:00 p.m.

  Firma: **ELECTRÓNICA OFICIAL**
DR. ANÍBAL G. CRUZ MEJÍA
Alcalde Municipal de Siguatepeque
Administración 2022-2026
Fecha: 09-03-2022
Hora 04:00 pm
CONVOCATORIA No. 002 



ACTA No. 02

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el día viernes veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022). Siendo las 2:00 p.m.- Reunida la Corporación Municipal en el Salón de Usos Múltiples, de esta ciudad de Siguatepeque, presidió la sesión de cabildo abierto el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía, presente la Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- La Regidora Patricia Rosibel Sabillon Ramirez, tiene aprobada licencia sin goce de sueldo. El regidor Juan Carlos Morales Pacheco, presento excusa. Presente la Comisionada Municipal Profesora Betty Castañeda. En esta sesión de Cabildo Abierto se contó con la presencia Representantes: Juntas directivas de los tres mercados de la ciudad, Colegio de Abogados de Honduras, filial Siguatepeque, Cámara de Comercio Industria de Siguatepeque, Cámara de Turismo de Honduras Filial Siguatepeque, Medios de Comunicación, COLPROSUMAH, Patronatos, CRAED Siguatepeque, Colegio Médico de Honduras, filial Siguatepeque, Centro de salud, S.T.E.N.E.E., Asociación de Taxis de Siguatepeque, Asociación de Diabéticos, Proyecto Aldea Global, Bomberos, Red de Mujeres, Cruz Roja Hondureña, FINACOOOP, ICF, SITRAMEDHYS, Club de Leones, UNACIFOR, Policía Nacional, SANAA, HABITAH PARA LA HUMIDAD, COHORSIL, CEASO, Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

AGENDA

1. Comprobación Del Quórum.
2. Invocación A Dios.
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
4. Apertura De La Sesión De Cabildo Abierto.
5. Presentación de actividades ha desarrollar por parte de la Unidad Municipal Ambiental 2022.
6. Presentación de informe por parte del presidente de la Junta Directiva Saliente de la Mesa de Gestión Ambiental.
7. Presentación de informe por parte de representante de Aldea Global sobre el Parque Nacional Panacan, zona de Siguatepeque.
8. Presentación de informe por parte de la ONG CEASO, sobre acciones que se realizan en la Cordillera de Montecillos.
9. Conformación de la Junta Directiva de la Mesa de Gestión Ambiental.
10. Juramentación de la nueva Junta Directiva de la Mesa de Gestión Ambiental.
11. Cierre de Cabildo Abierto.

DESARROLLO

PRIMERO: Comprobación del Quórum.- **SEGUNDO:** Invocación a Dios por Máster Amílcar Matamoros.- **TERCERO:** Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto.- **CUARTO:** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.- **QUINTO:** Presentación de Actividades a Desarrollar por parte de la Unidad Municipal Ambiental 2022.- La encarda de presentar dichas actividades fue la ingeniera Sonia Garcia, jefe de la Unidad Municipal Ambiental.- Todas las actividades están enmarcadas en el plan de acción, del Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Siguatepeque, donde tienen tres objetivos estratégicos orientados a conservar y manejar de forma sostenible las área ejidales dentro del límite municipal, y apoyar la recuperación de áreas degradadas del municipio a través, de la regeneración natural y reforestación.-





Objetivo Operativo NUMERO UNO (1) a) Mejorar la infraestructura del vivero (realizar gestiones para que la producción de plantas sea mejor); b) Sistema de riego (con la ayuda de la empresa TIGO); c) Gestión de tecnología para la producción de plantas; d) Hacer una gestión para materiales para la producción de 120 mil planta.- Objetivo Operativo NUMERO DOS (2) Restaurar al menos 30 HAS., en áreas de interés (una de ella es Calanterique), la zona del Chupadero (21 HAS.), con fondos del Proyectos Manejo Sostenible del bosque.- Se tiene como actividad la limpieza de Calanterique, y en Santa Cruz del Dulce, que fueron áreas afectadas por el Gorgojo descortezador de pino.- Objetivo Operativo NUMERO TRES (3) Está basado en establecer convenios con la cooperación y alianzas con instituciones tanto de la sociedad civil como ser patronatos, juntas de agua, productores de café, gremios magisteriales, iglesias y todas las personas de la sociedad civil que se puedan involucrar en lo que es la restauración del municipio.- Firmar cartas de entendimiento de cooperación o convenios con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), principalmente con el apoyo técnico y normativo del proyecto de reforestación, la CERNA, otras ONG'S, como ser Proyecto Aldea Global, Proyecto Mirador y la Empresa Privada; también establecer convenios de manejo con el apoyo y alianzas con Aguas de Siguatepeque, y la otra es con Proyecto Mirador tenemos planificado este año construir un convenio para producir mil fogones mejorados, que establecemos en las comunidades rurales y en el casco urbano y de esta manera reducir el consumo de leña, ya que tiene un gran beneficio porque reducen en un 50% el consumo de leña de un fogón tradicional y uno de los requisitos para que obtengan uno de esos fogones es que tengan un fogón tradicional, se parece mucho al fogón tradicional ya que uno de los materiales con los que se construye es con ladrillos y eso da un grado de aceptación por parte de la población y vendría a apoyarnos como municipio para reducir la fricción al bosque para leña.- Objetivo Operativo NUMERO CINCO (5), este es para desarrollar con algunas instituciones algunos estudios en la parte de biodiversidad principalmente con UNACIFOR, Proyecto Aldea Global y otras ONG'S, que teneos dentro del fondo, también dentro de este objetivo está el desarrollo del plan de restauración para el municipio de Siguatepeque, que son con los fondos del proyecto manejo sostenible.- Otro objetivo es la protección forestal principalmente tenemos dos áreas de protección forestal uno que es el proyecto de manejo sostenible de los bosques y otro por parte de la municipalidad y las actividades que se estarán desarrollando es la construcción de rondas (dentro de 18Km.) y el control de los incendios una vez que se estén dando, con el ICF, Cuerpo de Bomberos, Batallón de Ingenieros, Aguas de Siguatepeque y también UNACIFOR.-Tenemos otro objetivo grande y es la disponibilidad de más recursos, como fomentar la educación ambiental en el sistema educativo formal de Siguatepeque y de la población en general, ejecutar campañas de reforestación y protección ambiental, para lo que se utilizarán a los estudiantes practicantes, de carreras que estén relacionadas con el ambiente.- Desarrollar acciones de manejo integrando microcuencas productoras de agua cumpliendo con lo establecido en la Ley forestal vigente.- Identificar microcuencas con una problemática como el cambio del uso.- Elaborar planes de acción o planes de manejo, apoyando en esta acción a ADS, y hay otra microcuenca que la vamos a trabajar con Aldea Global.- Organizar el Consejo de subcuenca para el manejo de microcuencas priorizadas.- Desarrollamos otras actividades como la atención de denuncias, inspecciones para licencias ambientales (El señor Ayala, representante del Patronato del Barrio El Carmen, hizo una intervención en la cual manifestó diciendo que es el único barrio a excepción del Parnazo y Calan que no tiene aguas negras, hasta hace poco logró tener la iniciativa de luz porque no la tenían, lo que preocupa de Calan es que tenemos un franja de área verde que ha sido tomada, la gente





estratégicamente se instaló allí en octubre y no se hizo nada para evitar esta situación, no se pudo avanzar en el proceso porque el asunto se hizo político, porque no se puede tener las áreas verdes con gente que está invadiendo esta área (se da como denuncia).- **SEXTO:** Presentación de Informe por parte del Presidente de la Junta Directiva saliente de la Mesa de Gestión Ambiental.- En el año 2015 a iniciativa del Dr. Leiva, y otros regidores buscaban una solución al tema ambiental de Siguatepeque, porque hacerlo de manera independiente es complicado, de repente todos queremos tener la ventaja, pero si no trabajamos de manera unidad, los recursos los desaprovechamos y los perdemos, en ese tiempo el Dr. era regidor y yo (presidente saliente) como subdirector de UNACIFOR, y me pareció una excelente idea la creación de una mesa ambiental para el municipio de Siguatepeque. En un cabildo municipal se invitó a la empresa COHORSIL y fui elegido como coordinador de la mesa ambiental (presidente) y otro grupo de instituciones y personas que las dirigían, hoy no elegiremos personas si no que instituciones, para que la mesa continúe con su misión y su visión.- Como objetivo general de esta mesa es fortalecer el seguimiento ideado como un órgano permanente comisionado por la Corporación Municipal de Siguatepeque, entre el gobierno municipal, la sociedad civil y la comunidad cooperante que está presente en el municipio sobre el tema de gestión de los recursos naturales y el medio ambiente.- En esa reunión del año 2015 establecimos que a visión es que Siguatepeque será un municipio líder en Honduras en la conservación y protección sostenible del medio ambiente.- Y la Misión es ser una instancia permanente de participación que planifica y gestiona acciones encaminadas a mitigar el deterioro ambiental promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y mejorando el bienestar de los ciudadanos.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (2015) 1) Planificar y gestionar acciones encaminadas a mitigar el deterioro ambiental del municipio; 2) Promover un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; 3) Mejorar el bienestar de los ciudadanos; 4) Fortalecer los Consejos institucionales; y 5) Desarrollar procesos de capacitación en Educación Ambiental.- En el informe de marzo del año 2015-2016, 1267 HAS, fueron afectadas en el Municipio de Siguatepeque, produciendo calentamiento, ya que las montañas quedaron descubiertas en su mayoría, por lo tanto el aire está más contaminado y menos fresco.- Se realizaron acciones y dentro de ellas fue sacar lo árboles dañados, para evitar los incendios, actuando en nuestro bosque Calanterique más de 85HAS de bosque, si no lo cuidamos el futuro de nuestra familia será más caliente, 43 HAS, de bosque se cortaron, lo primero que se hizo como mesa ambiental fue organizar, y más a la población estudiantil, porque son los jóvenes que hacen la diferencia y el cambio en los pueblos, por eso se les debe dar la oportunidad.- La segunda actividad realizada fue un Foro Regional, donde 250 estudiantes de todas las universidades de Siguatepeque, donde se dio a conocer la problemática de la deforestación en Siguatepeque, para saber si fue legal o ilegalmente, incendios, problema basura (si no se cerraba el botadero multaban a la Municipalidad), el cultivo del café (si la pulpa no se maneja correctamente y se deposita en el agua, mata cualquier ser vivo en ella).- Calanterique, tiene amenazas, ya que muchos gobiernos anteriores permitieron ir reduciendo el área dando solares a personas, pero se logró hacer una gestión jurídica en la tierra de Calanterique, ahora es totalmente dueña la municipalidad de Siguatepeque de esa tierra, se debe buscar una solución para evitar que se forme una colonia en el área del bosque Calanterique.- Se requería un plan de manejo, como herramienta técnica legalmente constituida nos permite desarrollar acciones de transformación del parque para un uso de la población de Siguatepeque y de honduras.- Gestión y protección del bosque con el apoyo de los bomberos, ya que un incendio sería fatal en el bosque calanterique, UNACIFOR ayudó con los estudios técnicos y con los muchachos para





planificar las reforestaciones lo cual ha sido y sigue siendo muy importante para la mesa ambiental y el apoyo del Batallón de Ingenieros, ya que mandan militares a asegurar, para evitar daños tanto al parte que como a los usuarios.- Construcción de la cerca perimetral con apoyo de la Orla.- En el manejo de la microcuencas, quiero felicitar a ADS, planificamos muchas acciones de las principales microcuencas, Chamalucua, Guaratoro y Calan, y otras organizaciones para recuperar las microcuencas y reforestarlas nuevamente, porque el gorgojo arrasó con las microcuencas y se debe reforestar nuevamente.- Atendimos denuncias de invasiones, de incendios, y de cambio del uso del suelo de las microcuencas y las amenazas siguen por la personas que vienen de otros lugares del país, se hizo una concientización y reforestación en la mayoría de las microcuencas en Siguatepeque; apoyo en las comunidades de juntas de agua, patronatos.- En gestión y monitoreo de desechos se está siguiendo el plan estratégico, se ha mejorado y no lo suficiente, porque la limpieza es fundamental.- Firmas de convenios con la universidad Autónoma, para socializar y concientizar la política ambiental, y para desarrollar acciones en conjunto, porque la academia debe estar involucrada no se puede desligar, por lo cual agradeció a las universidades.- Jornadas de capacitación, giras y talleres realizadas por la UMA, ICF, y todas las organizaciones, cada organización es una parte de la mesa independiente de hacer sus actividades en base a los recursos económicos, hicimos reuniones para discutir el tema de la basura del cierre técnico, del otro proyecto que sigue, de la gestión de las directivas de agua, donde se tomaron decisiones importantes, principalmente en la compra del terreno para proteger a Siguatepeque, ya que necesita hacer estas inversiones.- Hicimos la revisión de un reglamento del fondo ambiental de ADS, para poder tomar las decisiones de hacer buen uso del dinero del pueblo que se paga en ADS, lo cual se debe hacer de manera legal y auténtica, y, junto al exalcalde Guillermo Martínez Suazo, donde se hizo la gestión para la reactivación del fondo de protección del Entorno Ecológico de Siguatepeque.- En el año 2017, después de un análisis se vio que había mucha basura en los ríos y se decidió hacer una limpieza de los ríos, para que le próximo invierno saliera sin ningún problema y evitáramos riesgos de inundaciones.- También se hizo en el parque Calanterique con el apoyo de los miembros del Batallón, la reactivación de las carreteras internas que hay en el parque y también algunas rondas para evitar los incendios forestales y por último aquella cerca que se hizo con la orla no les parecía y se gestionó los fondos del entorno ecológico para poder iniciar los primeros 500 Metros de construcción de la cerca perimetral.- Se creó el plan estratégico 2016-2020, la revisión y la actualización de la política ambiental, y el reglamento interno de la mesa.- Agradecimiento especial por la aportación de la Empresa COHORSIL, por el apoyo a la mesa, y todo el grupo de empresas que integran la mesa.- **SÉPTIMO:** Presentación del Informe por parte del representante de Aldea Global, sobre el Parque Nacional PANACAM, Zona de Siguatepeque.- La importancia y belleza que tiene a sus alrededores le da un valor económico y ambiental.- Este parque fue creado en el año de 1987, y se le asignó la categoría de Parque Nacional, a través de la unidad de conservación de la naturaleza (UCN).- Dentro de la zona que le pertenece a Siguatepeque, estamos en cinco municipios alrededor del parque, Taulabé, San José de Comayagua, Santa Cruz de Yojoa, Meámbar con mayor territorio, y en Siguatepeque, donde se han realizado varias acciones.- 1549 Has, es el área que le corresponde al municipio de Siguatepeque, el municipio que menos área tiene es San José de Comayagua, con 210 Has, a pesar que es un territorio pequeño que ellos manejan la forma en que ellos se han integrado en el área es muy importante.- Se quiere trabajar en el área de Siguatepeque, ya que hay fuentes de agua que se puede aprovechar, ya que hay bastante trabajo que hacer y se pide que se unan a la labor de la conservación de esta área.- Qué aporte





PANACAM, agua para el consumo humano, para 70 comunidades, cuatro cascos urbanos, probablemente Siguatepeque sería el 5to. Casco urbano, conservación de la biodeversidad, Siguatepeque ya no es la ciudad fresca de antes, pero el parque es el pulmón que da esa frescura que aún se siente en el Municipio, junto a la Cordillera de Montecillos generan esa frescura y generador de carbono en el parque, y la generación de energía eléctrica.- También se le provee agua a la represa de El Cajón, tanto por el lado de Yojoa, como por el lado de Meámbar, es el 70% de la matriz energética de Honduras y proviene del Parque, y, a nivel de gobierno nacional todavía no se han dado cuenta cuánta agua sale de esa zona, pero lamentablemente nunca se ha invertido un cinco en hacer conservación en estos sistemas, que al final es más barato que la energía a través del Búnquer o Diesel.- En Rio Bonito se ha priorizado la cuenca que está dentro del parque.- La importancia ecológica de toda la vegetación y fauna que existe en el área le da realce y nos hace sentir que estamos manejando la mejor área de conservación.- Lamentablemente existen personas que por el lado de Siguatepeque se meten al parque a cazar las especies para tenerlos como mascotas, pero se ha trabajado junto a la Fiscalía en esta situación, de las 770 especies de aves que hay a nivel nacional reportadas, para el parque hay 480 especies y representan el 62% de las especies a nivel nacional, lo que quiere decir, que hay un elemento importante para las empresas de jóvenes emprendedores que quieran trabajar en el área de turismo guiando a las personas que van a ver las aves. Para trabajar óptimamente el parque necesita 18 Millones de Lempiras anuales, y mínimamente necesita 12 Millones de Lempiras, actualmente se maneja con 1.5 Millones, pero tenemos emprendedurismo como PANACAM LONGE y LA NATURALEZA, de los cuales el 30% de los fondos son utilizados para pagar guardias, y hacer todas gestiones y el otro 70% para gastos de los empleados del hotel y restaurante.- El municipio de Siguatepeque forma parte del Corredor Biológico Joya de los Lagos, es importante formar parte de estas iniciativas, ya que no se trabaja aislado sino integrados a este corredor, por eso es importante estar dentro de este tipo de corrientes.- Este corredor es impulsado por Aldea Global, UCN, cada una de estas áreas va la montaña de Pico Quemado, Pico Pijan, El Cajón, Paramosal, Montaña de Santa Bárbara, Lago de Yojoa, PANACAM, Montaña Verde, Montecillos, Miscuire, Montaña de Comayagua y Opalaca, las cuales forman un sistema y en cada una de ellas tenemos la misión de recuperar esos territorios a través de microcorredores, y esos microcorredores pueden ser cultivos de café y otro tipo de cultivos que vayan a tener cobertura vegetal y que podamos también evitar un poco de erosión de la tierra, ríos, lago y problemas de inundaciones.- Son once los municipios que pertenecen a este corredor Meámbar, San José de Comayagua, Taulabé, Comayagua y Siguatepeque, Santa Bárbara, Santa Cruz de Yojoa en Cortés y todos han firmado las notas de apoyo a este corredor y muy pronto estamos esperando ser aprobados por mi ambiente y el ICF, prácticamente sería el primer corredor aprobado a nivel nacional, ya que hay varias iniciativas.- El Ecomanejo es un manejo compartido basado en procesos dinámicos, sistemáticos entre el Estado, Gobiernos locales, Sociedad Civil Organizada, lo cual garantiza la conservación y sostenibilidad de los recursos y también se definen responsabilidades a través de este manejo para darle seguimiento al proceso que integran la comunidades locales, no se pretende manejar un área protegida o microcuenca aislada, sin integrar a la población del lugar, si no se le lleva un beneficio o alternativa, Honduras es el país donde más se ha sembrado en el mundo, pero es el país que tiene el segundo lugar por ser vulnerable a nivel mundial, aunque hay viveros, áreas que se están reforestando, pero no sabemos qué pasa.- La primera experiencia de la gestión compartida oficialmente es el parque Nacional Cerro Azul Meámbar, hay otra experiencia anterior a esta que es la Biósfera del Río Plátano, Parque Nacional la Tigra, pero





PANACAM es la primer experiencia legalizada que hay en el país y su cuatro municipalidades, siendo este el sexto convenio que se firma y Siguatepeque siempre ha estado presente, está también Meámbar, Taulabé, Santa Cruz de Yojoa, y en este último convenio se está uniendo San José de Comayagua.- Este año se está llegando a los 30 años de manejo de esta área protegida, no sé si eficiente o no, pero la conservación del parque y las especies que se encuentran dentro dicen y hablan lo suficiente de lo que se ha hecho.- Los programas Salud Comunitaria, Proyecto de Especies Menores, Protección de Recursos Naturales, micro sostenible, micro créditos a nivel de municipio de Siguatepeque, infraestructura, y gobernanza de derechos humanos, hay 32 alcaldías que cuentan con la oficina de la mujer, donde hay una representante que hace gestiones para poder apoyar el problema de violencia doméstica, Desarrollo Humano, Desarrollo Participativo, Medio Ambiente, Emprendimiento, Enfoque, Mejoramiento de Vida y sostenibilidad.- **ACCIONES ESPECIFICAS DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE.**- En Río Bonito, se trabaja con una voluntarias de salud en el Centro de Salud, control de peso en menores, entrega de medicamentos, capacitación de voluntarios, dotación de materiales de aprendizaje, programa de mujer saludable, trabajándose con énfasis en citologías, para el tema de prevención de Cáncer Uterino, y es muy importante ya que llegar a estas comunidades es un tema bastante difícil de abordarlos, pero los compañeros de salud han logrado reducir la muerte por el cáncer uterino, y por eso es muy importante llegar a esta población vulnerable en este sentido.- Dotación de alimento semilla, construcción de pisos, mejoramiento de viviendas, techos, mejoramiento de salud, huerto familiar para mejorar la salud alimentaria de las poblaciones, botiquines comunitarios y capacitaciones que se están dando a las mujeres que manejan estos botiquines.- Monitoreo biológico, en la zona de Río Bonito se colocan trampas para tomar fotos y capturar cuando los animales lleguen a tomar agua a los sitios, hay una guía para aves, también de anfibios y reptiles, son importantes porque son los primeros indicadores del cambio climático, cuando esas especies ya no existen el sistema ya no está bien porque retiran la piel, y es un tema muy importante y si usted ya no encuentra estas especies diga que todo está mal.- También encontramos problemas, gente haciendo deforestaciones en la cuencas de agua, haciendo cultivos en las áreas de recarga, precisamente en la zona de Río Bonito, donde se encuentra la microcuenta ya delimitada, pero aun así se han dado problemas en esta zona, y se han agotado con la Fiscalía, con Medio Ambiente, ICF y otras autoridades competentes para poder frenar y restaurar, porque no se trata solo de ir a buscar el refractor se trata de restaurar, de nada sirve meter preso a una persona porque dañó ese bosque, se hace un convenio en el cual a él en vez de mandarlo preso se le obliga a que vuelva a sembrar se le dan las plantas y se le da seguimiento, si él no cumple en determinado tiempo esa persona tiene otro proceso legal que tiene que seguir, es como dar una oportunidad más que se le da a la persona para restaurar el daño que hizo sin necesidad que vaya a una cárcel, se deben buscar alternativas.- Se hacen sobrevuelos al bosque porque las áreas protegidas se han vuelto corredores de otras plantas que no queremos tener en este municipio entonces se están monitoreando este tipo de acciones.- se hizo una comparación de una foto de hace 50 años a una de la actualidad y se confirma que siempre se ha hecho un manejo efectivo el que se ha realizado con el paso de los años; A lo que se llama efectividad de manejo y sistematización de lo que se está haciendo.- Se ha realizado gobernanza hídrica, talleres y visitas a las juntas de agua, procesos de declaratoria, personería jurídica de junta de agua, diagnóstico y plan de acción en microcuencas de Siguatepeque, en Río Bonito solo se les entregó por parte de ICF el certificado de la declaratoria de esa Microcuenca, conformación y capacitación de las brigadas de protección y rotulación, trabajos con juntas





de agua, educación ambiental es un tema que se debe implementar en los jóvenes para que no cometan los errores que nosotros los mayores cometimos, y se debe de hacer de una manera formar, tratando buscar que al final sean ciudadanos buenos y que tengan amor por la naturaleza y el medio ambiente, al final de cuentas a ellos mismos les va a servir lo que van a cuidar, pero es trabajo nuestro enseñarles cómo hacerlo, también formamos parte del CODEM, que hace poco fue conformado y ya estamos trabajando en Aldea Global en un plan de educación en una guía que maneja 4 sistemas una manejo de sólidos, manejo de cuencas, incendios forestales, se harán una guía con cuatro temas que serán entregadas a la Empresa Privada, para que se puedan anunciar en estas guías, estas guías serán para trabajar con Universidades, colegios y todas las escuelas del municipio para poder levantar un poco más de conciencia, porque de nada sirve que hagamos una campaña de limpieza, si un día se levantaron 72 toneladas de basura, pero si no tenemos conciencia como ciudadanos estamos mal, hay buena intención de las juntas de agua, patronatos, empresa privada, gobierno local de poder apoyar, entonces a trabajar juntos, porque de nada sirve que se estén nombrando autoridades si no se trabaja juntos.- Se ha trabajado con el coordinador del CODEM, (Santiago) en esas guías, ya solo falta ir y visitar las empresas privadas para ver quiénes son los que van a financiar la otra parte de ese material que servirá para hacer conciencia social en el municipio.- Acciones en el proceso, actualmente visitamos al Alcalde para hacerle la construcción de 50 viviendas para zonas donde ha habido problemas de inundación donde hay problemas donde viven personas en condiciones lamentables y que la alcaldía va a determinar cuáles serán esos sitios donde se van a construir esas viviendas, igualmente ellos deben poner una contraparte y nosotros ponemos el resto de la otra contraparte, pero queremos construir esas 50 viviendas para apoyar al municipio, así como se ha hecho en otros municipios.- Agradeciendo su atención también hago un llamado para trabajar juntos, menos palabras y más acciones.- **OCTAVO:** Presentación de Informe por parte de la ONG ASIDE, sobre acciones que se realizan en la Cordillera de Montecillos.- ASIDE es la Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico, implementa en el país acciones en el tema ecológico especialmente en las áreas protegidas, y en el tema socioeconómico apoyando a la población que tiene escasos recursos económicos.- **ANTECEDENTES:** ASIDE maneja varias áreas protegidas en el país, como los refugios de vida silvestre el colibrí esmeralda, en la zona de Olanchito, en la vertiente atlántica el parque Nacional La Muralla, refugio de vida silvestre y Montecillos, en Montecillos estamos desde el año 2018, en 2017 se firmó un convenio de Eco manejo, tanto ICF como ente estatal que regula y maneja las áreas protegidas decide adoptar este esquema, donde ICF con intervenciones de Sociedad Civil y al mismo tiempo municipalidad que tiene jurisdicciones en ciertas áreas toman el manejo de áreas para ejercer diferentes acciones y gestiones a fin de poder conservarlas y que se cumpla con lo que se espera en estas áreas.- Actualmente se desarrolla un programa de acceso a tierra para personas de escasos recursos eso como una actividad que realiza ASIDE, básicamente le permiten a la personas que tengan acceso a tierra para que puedan, ya sea construir invertir en estos bienes.- Si visitan la página web de ASIDE, podrán ver las actividades que se realizan y conocer más sobre esta organización.- Montecillos es un área protegida, tiene la categoría de reserva biológica, Siguatpeque tiene jurisdicción en Montecillos, en realidad no es un área tan grande en relación a toda el área, tiene un área de 20,300 HAS y Siguatpeque tiene el 6.4% que corresponde a 1295 HAS, aunque sea poco es bien representativo, parte importante del agua que abastece al Municipio de Siguatpeque proviene de la zona de Montecillos, específicamente del área de recarga.- Montecillos es un área que tiene una gran importancia por el tema de biodiversidad, en el año 2018 cuando





empezamos a manejar estas áreas había un conocimiento relativamente bajo sobre el tema de biodiversidad y nosotros consideramos que era muy importante incluir el tema de conocer la biodiversidad que tenemos en esta área protegida para poder gestionar recursos. Es una reserva biológica que en ese momento no conocíamos en realidad que recursos y biodiversidad teníamos, conforme a eso se establecieron líneas estratégicas, primero la declaratoria de microcuencas, es un área muy importante por el tema de abastecimiento de agua, el tema de biodiversidad en el área protegida, proyectos ambientales con incidencia directa en población que habita en las zonas críticas y la educación ambiental.- Para el tiempo que ASIDE empezó a dar mantenimiento a esta área protegida, USAID en conjunto con ICF y otras organizaciones, realizaron un plan de conservación ambiental, en ese plan se reunieron actores de diferentes áreas especialmente personas que viven cerca del área de Montecillos y se hizo una categorización de las diferentes amenazas que estaban afectando el área protegida, como la apertura de calles, el tema de reforestación, cambio de la cobertura vegetal, estos son los criterios que nosotros decidimos intervenir en esta área.- Esta categorización sirve para que las organizaciones que ecomanejan esta área y otras organizaciones que aunque no estén directamente involucradas en el ecomanejo y que tengan interés en intervenir son acciones a las cuales se deben ir.- Como parte de nuestro trabajo en la gestión de esta área hemos apoyado en la declaratoria de microcuencas, es una estrategia que implementa el ICF con el objetivo de proteger ciertas áreas que conforman las microcuencas en determinados lugares, en este caso nosotros cuidamos directamente la parte de la declaratoria de la microcuenca de Potrerillos, donde varios regidores presentes, estuvieron apoyando ese proceso que duró aproximadamente un año y medio que conlleva diferentes acciones como hacer diagnóstico biofísicos, determinar cuáles son los bienes, los recursos naturales, social, también hemos contribuido con Japoy que es la Junta que administra la zona de Otoro, ya que nuestra organización no está interesada únicamente en la jurisdicción que corresponde sólo a Siguatepeque, sino que Montecillos abarca 8 diferentes municipios entonces como asociación hemos tenido acción dentro de los 8 municipios.- A principios de su gestión se logró gestionar con USAID, un proyecto por una suma aproximada de 2 Millones de Lempiras que trataba sobre la asistencia técnica a los productores de café en la microcuenca de Turumbo, Las Vueltas y Gabis, para una función sostenible para reducir amenazas en ciertos momentos de conservación, lastimosamente este proyecto se inició se desarrollaron varias etapas, pero por el tema de las caravanas, hubieron algunos desacuerdos y muchos de estos proyectos fueron cancelados.- Para el tema de la biodiversidad hemos realizado varias acciones entre ellas el monitoreo para poder conocer que especie de animales, plantas hongos o en fin toda la biodiversidad, para ello se instalaron cámaras en el piso en la parte alta del bosque también se estudiaron otro tipo de especies como anfibios o reptiles todo con el objetivo de detectar cuáles y con qué recursos de biodiversidad contamos.- En el año 2019 obtuvimos los siguientes resultados: Se registraron un total de 241 especies de fauna silvestre, dentro de este conjunto de fauna silvestre se encontraron especies endémicas, o sea que se encuentran únicamente en el país, especies restringidas a ciertos ambientes o a ciertas alturas que solo viven en ciertos climas, siempre se podrá encontrar una biodiversidad alta en una determinada área es un indicativo que hay buenas condiciones.- A veces pueden ser resultados engañosos porque podemos ver que la biodiversidad también puede ser resiliente y encontrar un buen número en cuanto a biodiversidad nos puede decir que determinada zona esté bien, pero sabemos que en Montecillos hay muchas áreas que están siendo intervenidas de manera equivocada, ya que hay personas que tienen sus cultivos que sin ningún control están haciendo talas en diferentes áreas y





esto se puede ver en cada verano, y vemos las campañas de ADS, por el cuidado de las microcuencas que vienen las sequillas, esto se da por la situación que no hay una conexión correcta entre las acciones que se realizan y el estado actual de la reserva.- En Montecillos en la jurisdicción que le corresponde a Siguatopeque, tenemos una diversidad de felinos, también tenemos los mamíferos que habitan especialmente en la zona de Dozel, también es importante resaltar la imagen del color verde donde se puede observar una especie de primate como es el mono araña, esto obviamente resalta y le da mucha importancia al área protegida, muchas veces esta importancia no se da o no se reconoce a nivel del municipio, pero si se reconoce este tipo de biodiversidad se muestra en otros espacios especialmente en espacios académicos o tradicional, para esto lo que nosotros hacemos es realizar las respectivas publicaciones científicas, de las diferentes especies encontradas.- Se hizo una presentación en un simposio sobre los mamíferos encontrados, especialmente los primates.- Hay diferentes amenazas que son específicas para el tema de biodiversidad principalmente la presencia de perros, ya que transmite parásitos, enfermedades cambiar el patrón de conductas de las especies, y se ha visto como la presencia de animales domésticos en las áreas protegidas afecta la vida silvestre.- Zonas que están arriba de los dos mil doscientos Metros sobre el nivel del mar que están totalmente deforestadas que ya son pequeños parches donde la biodiversidad de Montecillos está totalmente aislada, los monos araña según se estudia su comportamiento, el 90% de su vida se realiza en la parte alta del dosel, nunca bajan al suelo, pero en Montecillos bajan al suelo y pasan de un parche de bosque a otro parche de bosque y esta caminata que ellos hacen en el suelo representa un terrible riesgo para ellos, ya que pueden ser cazados por otras especies o por los humanos y es una especie que está en peligro crítico de extinción, ya que hay menos de 200 individuos en su población local, entonces que tengamos esta población en este municipio debería ser un motivo para cuidarla.- **NOVENO:** Conformación de la Junta Directiva de la Mesa de Gestión Ambiental: El Licenciado Miguel Zelaya, Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, procedió a la moderación de la elección de la nueva Junta Directiva de la Mesa de Gestión donde explico: que en el **Artículo 12.-** El nombramiento de los miembros que conformaran la Junta Directiva se hará en Sesión de Cabildo Abierto y serán juramentados por el Alcalde Municipal. La Junta Directiva es el órgano encargado de la dirección y administración de la Mesa de Gestión Ambiental Siguatopeque, deberá velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos de la Asamblea. El ejercicio de sus funciones será por un período de 2 (dos) años, pudiendo ser reelectos por otro periodo más. **Artículo 13.-** La Junta Directiva estará integrada por los Representantes de autoridades Gubernamentales, Municipales y Sociedad Civil organizada y no organizada. **Artículo 14:** La Junta Directiva estará integrada de forma tal que garantice la participación representativa de los sectores relacionados con la gestión ambiental del Municipio. **Artículo 15:** La Junta Directiva estará integrada por: a) Un presidente (a) b) Un secretario (a) c) Un Pro Secretario (a) d) Fiscal e) Vocalías (Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Cuencas, Agua y Saneamiento; Infraestructura, Planificación Estratégica Ambiental y Gestión de Proyectos, Manejo Forestal Sostenible, Relaciones Públicas, Salud, Educación y otros). **Artículo 16.-** La elección de estos directivos deberá realizarse en la primera reunión del periodo de trabajo correspondiente y se efectuará por mayoría de votos de los Representantes presentes. Se manifestó que el encargado de la comisión de ecología y ambiente será el enlace directo entre la Corporación Municipal y la mesa de gestión. Se procedió a presentar las propuestas, las cuales fueron las siguientes: Gloria Guevara Canales, representante de FOMH Coprumh, Ivo Francisco Alvarado, representante de Aldea Global, Amilcar Matamoros,

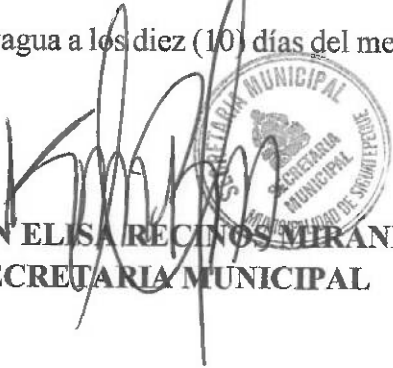




representante de Habitat para la Humanidad, Ángel Alexi Alberto Portillo, representante de ICF, Heriberto Orellana Aguilar, representante de STAMEDHYS, Oscar Leveron, representante de UNACIFOR, Rene Santos, representante de CEASO, David Alfonso Rodríguez David, representante de SANAA, Sonia Yaneth Garcia, representante de la UMA, Gabriel Barahona representante de Cohorsil. Se procedió a votación por la asamblea para ostendar los cargos de la mesa de gestión ambiental y por mayoría de votos se nombra como **Presidente**, ingeniero Ivo Francisco Alvarado, representante de Aldea Global, **Secretaria:** Gloria Guevara Canales, representante de FOMH Coprumh, **Pro-secretario:** Lic Amílcar Matamoros, representante de Habitat para la Humanidad, **Vocal:** Ángel Alexi Alberto Portillo, representante de ICF, **Vocal:** Heriberto Orellana Aguilar representante de SITRAMEDHYS, **Vocal:** Oscar Leveron UNACIFOR, **Vocal:** Rene Santos, representante de CEASO, **Vocal:** David Alfonso Rodríguez David, representante de SANAA **Vocal:** Sonia Yaneth Garcia representante de la UMA y **Vocal:** Gabriel Barahona representante de COHORSIL. **DECIMO:** Juramentación de la Nueva Junta Directiva de la Mesa de Gestión Ambiental: El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia procedió a juramentar la nueva junta directiva de la Mesa de Gestión Ambiental, dejándolos en posesión de sus cargos. **ONCEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 3:55 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL





CONVOCATORIA

La Honorable Corporación Municipal de esta ciudad, en uso de sus facultades que la ley les confiere y amparados en el Artículo No. 59 de la Ley de Municipalidades, por este medio está convocando a todas las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas del Municipio de Siguatepeque, Comayagua para participar en el **CABILDO ABIERTO** para la Elección del nuevo **COMISIONADO MUNICIPAL**, para el periodo **2022-2024**.

Cada una de las organizaciones que asista a dicho evento deberá presentar su acreditación como representante de la misma.

DIA: Viernes dieciocho (18) De Marzo del 2022.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad.

HORA: 8:30 a.m.

Atentamente,



Firma: **ELECTRÓNICA OFICIAL**
Dr. ASLEY G. CRUZ MEJÍA
Alcalde Municipal de Siguatepeque
Administración 2022-2026
Fecha: 03-03-2022
Hora 07:00 pm
COMUNICADO No. 003





ACTA No. 01

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el día viernes dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintidós (2022). Siendo las 9:24 a.m.- Reunida la Corporación Municipal en el Salón de Usos Múltiples, de esta ciudad de Siguatepeque, presidió la sesión de cabildo abierto el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la presencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencía Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- La Regidora Patricia Rosibel Sabillon Ramirez, tiene aprobada licencia sin goce de sueldo. En esta sesión de Cabildo Abierto se contó con la presencia Representantes: Juntas directivas de los tres mercados de la ciudad, Colegio de Abogados de Honduras, filial Siguatepeque, Cámara de Comercio Industria de Siguatepeque, Cámara de Turismo de Honduras Filial Siguatepeque, Medios de Comunicación, COLPROSUMAH, Patronatos, CONADEH, CRAED Siguatepeque, Colegio Médico de Honduras, filial Siguatepeque, Centro de salud, S.T.E.N.E.E., Asociación de Taxis de Siguatepeque, Asociación de Diabéticos, Proyecto Aldea Global, Bomberos, Red de Mujeres, Cruz Roja Hondureña, FINACOOOP, ICF, SITRAMEDHYS, Club de Leones, UNACIFOR, Policía Nacional, SANAA, HABITAH PARA LA HUMIDAD, COHORSIL, CEASO, Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

AGENDA

1. Comprobación Del Quórum.
2. Invocación A Dios.
3. Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Propuestas de candidatos (as) por la asamblea, para elección del Comisionado (a) Municipal.
6. Decisión según perfiles recibidos de los candidatos (as) por la Corporación Municipal.
7. Dar a conocer el Comisionado (a) elegido por la Corporación Municipal.
8. Juramentación del Comisionado (a) por la Corporación Municipal.
9. Cierre de Cabildo Abierto.

DESARROLLO

PRIMERO: Comprobación del Quórum.- **SEGUNDO:** Invocación a Dios dirigida por uno de los presentes.- **TERCERO:** Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.- **CUARTO:** Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto.- **QUINTO:** Participación del Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, el señor Miguel Zelaya.- El señor Alcalde dio apertura al Cabildo Abierto, y agradeció la participación a dicho cabildo y dio a conocer la importancia que tiene el presupuesto participativo que se ha gestionado y que será vigilado por el Comisionado Municipal, el cual se está eligiendo.- Además agradeció al señor Miguel Zelaya y todo el equipo por el apoyo que ha brindado a través del Departamento de Desarrollo Comunitario.- El señor Miguel Zelaya, como Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, en su participación manifestó lo siguiente: Siguatepeque, mismo que está orientado a la unificación de esfuerzos institucionales y sociales, que de la mano con los recursos financieros, estructurales, humanos, y demás presentes en el municipio se promueve e instale un desarrollo humano multidimensional, integral y continuo.- En este sentido la municipalidad de Siguatepeque, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, se sumerge en un proceso de recuperación, organización y fortalecimiento de las redes comunitarias de Sociedad Civil en todos sus niveles y formas de organización para su participación activa, deliberante, en la vida pública de la municipalidad, por ende generar una estructura técnica fortalecida que avance con paso firme en el logro del desarrollo más allá de una visión económica.- Por lo cual se enfocarán los esfuerzos en la mejora de un proceso público sin espacio de participación ciudadana considerando que estas se vinculen directamente con la democracia, la opti-gobernanza de los gobiernos municipales, siendo así la participación ciudadana es espacio acción o proceso mediante el cual el o los ciudadanos intervienen en la vida pública.- La participación ciudadana ha quedado relegada a un proceso sin mayor incidencia o importancia, por lo tanto se plantea como





objetivo elevar esa participación a un asunto de interés común y empoderamiento de los individuos, dejando de un lado procesos que lejos de ser una apertura de los gobiernos se vinculen vanos sin alcance o impacto real, es decir, mejoramiento meramente legitimadores, simples expresiones más que procesos constructivos generadores, incluyentes y canalizadores de necesidades y demandas sociales.- Buscando el establecimiento de procesos en los que se refiere a gobernabilidad, organización y participación ciudadana mediante la implementación de la gobernabilidad democrática de los aspectos decisorios de la vida pública, mejorando así la relación ciudadana-gobierno y cimentando un gobierno local articulado, fortalecido y reconocido por la ciudadanía, brindando legitimidad y facilitando la gobernanza.- Por ello es preciso establecer en la participación ciudadana para efectos de este departamento será catalogada como el proceso mediante el cual el ciudadano hace efectivos sus derechos constitucionales, civiles, políticos y sociales, esto para incidir en temas de interés individual o colectivo, contemplando de este proceso democratizador, sea inclusivo, plural y general para la población del término municipal.- Siendo así que este plan estratégico es la suma de pasos firmes y constantes para la búsqueda de una mejora y el bienestar de la población, una reactivación de la economía, el aprovechamiento y el manejo sostenible de los recursos naturales del municipio y de la gobernanza y gobernabilidad del municipio y una constante vigilancia del trabajo eficiente y eficaz enmarcado en las normativas legales, planes de gobierno nacionales y locales.- Esta introducción fue tomada del plan de desarrollo municipal que está para Siguatepeque 2020-2040.- Se invitó a los presentes que estén interesados a socializar dicho plan, donde hay una misión y un proceso de desarrollo para Siguatepeque y que se logrará gracias al apoyo de todos.- Entrando al tema de la elección del Comisionado (a) Municipal, a todos se les entregó una hojita donde está el Artículo 59, según Reforma del Decreto 143-2009, donde dice que toda municipalidad tendrá un Comisionado Municipal, nombrado por la Corporación Municipal de una nómina de cuatro personas, propuestos por las organizaciones de la Sociedad Civil, quien durará dos años en el ejercicio de su cargo.- El Comisionado Municipal deberá ser mayor de edad, encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles, de reconocido liderazgo, solvencia moral y con residencia continua en los últimos 5 años en el municipio al momento de su postulación.- Son funciones y atribuciones del Comisionado Municipal: 1) Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables; 2) Velar por que la administración de los servicios públicos esté fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía; 3) Vigilar por que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos; 4) Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna; 5) Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de plebiscitos o de cabildos abiertos en temas trascendentales para la vida del Municipio; 6) Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal, por parte de la ciudadanía u otro ente, dentro de los plazos del procedimiento administrativo; 7) Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados; 8) Supervisar la ejecución de los subsidios que se otorguen a los patronatos y organizaciones civiles; 9) Supervisar el manejo de los fondos que perciben las Juntas de Agua, protección de los recursos y sus componentes, y, 10) Exigir una conformación técnica, enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.- En base a este artículo se convocó a toda la población que está organizada a realizar esta elección, aunque no se cuente con la representación total por parte de los patronatos. Siguatepeque está organizado en 10 sectores, 6 rurales y 4 urbanos, en lo cual se esforzarán en tener un 100% con verdadera participación ciudadana, sin distingo de colores políticos con el único requisito de querer servir a su comunidad, quienes son los auxiliares de la administración municipal y que de esa manera podamos hacer realidad el plan de desarrollo municipal al 2040 que sea un municipio diferente y siempre sigue rescatándoles que todos los que estén interesados en leer el plan de desarrollo municipal, solo es de solicitar el correo que se tiene en la oficina y de esa manera poder socializar dicho plan que es muy valioso para todos los que vivimos en Siguatepeque.- **SEXTO:** Propuesta de candidatos (as) por la asamblea, para elección del Comisionado (a) Municipal.- Los representantes de las diferentes organizaciones, empresas y población pasan a realizar las propuestas de candidatos, se hará con la misma democracia, que alguien pueda proponer y que otra persona pudiera secundar y de esa manera poder sacar los cuatro candidatos que establece la ley de municipalidades, cediendo la palabra al soberano para que puedan hacer algunas mociones.- El señor Napoleón Alcántara en representación de la Iglesia de Cristo de la República de Honduras, propuso al señor MARBIN JOSUE VASQUEZ JIMENEZ,





quien actúa en representación de la Universidad Metropolitana de Honduras, en calidad que la universidad ha servido siempre de imagen para poder desarrollar proyectos locales, en resumen ha estado en el desarrollo de proyectos sociales, estuvo ayudando en la comisión para el desarrollo económico local del Municipio de Siguatepeque, y, también visualizando las necesidades que hay en los diferentes lugares y comunidades de Siguatepeque y se dedica también a la empresa privada, asimismo poder servirles a nivel social y poder ayudar a la municipalidad en el desarrollo de los proyectos que Siguatepeque necesita; De parte de la Sociedad Civil se propuso al Abogado LUCIANO PAZ AREVALO, quien representa al Patronato del Barrio San Juan; quien conoce el marco legal para representar el cargo tan importante como es ser Comisionado Municipal; Se propuso por parte del Capítulo Forestal de Siguatepeque, a la Licenciada BETI CASTAÑEDA LAINEZ, quien es una maestra egresada de la Escuela Superior Profesorado de Francisco Morazán, y tiene una larga trayectoria social y cultural, y que la mayoría conoce; la última propuesta la hace el representante de Asociación de las Empresas Independientes de la ciudad de Siguatepeque, y viendo su labor como Presidente del Patronato del Barrio Buena Vista proponen al señor OSCAR MELENDEZ, como la cuarta propuesta; quien manifestó ser representante el patronato de Buena Vista, y que conoce las necesidades que tienen las comunidades y si se da la oportunidad está dispuesto a servir.- Siendo las cuatro propuestas secundadas, la suscrita Secretaria Municipal, pasó a dar lectura de los cuatro nombres postulados: MARBIN JOSUE VASQUEZ JIMENEZ, LUCIANO PAZ AREVALO, BETI CASTAÑEDA LAINEZ Y OSCAR MELENDEZ.- **SEPTIMO:** Decisión de perfiles recibidos de los candidatos (as) por la Corporación Municipal (Se dio un lapso de tiempo a la Corporación Municipal para que hiciera la Elección).- **OCTAVO:** Dar a conocer el Comisionado (a) elegido por la Corporación Municipal.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, se dirigió a la Asamblea y habiendo revisado las cuatro hojas de vida de las personas que postuló la asamblea, se sometió a votación y la persona que se seleccionó como Comisionada Municipal fue la licenciada BETI CASTAÑEDA LAINEZ, asimismo el señor Alcalde manifestó la disponibilidad de parte administrativa municipal, pone a la disposición de la nueva Comisionada municipal el respaldo vehicular para que en tiempo y forma ella pueda hacer el recorrido en compañía de Ingeniería Municipal, quien es que está a cargo de los proyectos, la apertura en la oficina del alcalde para poder atender la queja de los ciudadanos en relación a observaciones que ellos tengan que hacer; puertas abiertas en cualquier departamento y cualquier sugerencia están dispuestos a escucharla; nos acompaña en el mayor tiempo que pueda, en las reuniones de corporación que son de mucha importancia para el municipio, sabiendo que este cargo es adhonoren y pedirle el respaldo total.- A los otros tres postulantes decirles que se sigue en la lucha se debe seguir trabajando; a los demás miembros de patronatos les pide que los acompañen en el proceso a esta administración, ellos se comprometen a hacer el mejor esfuerzo; a las demás organizaciones también, pide el acompañamiento en la lucha para iniciar un verdadero proceso de participación ciudadana.- **NOVENO:** Juramentación de la Comisionada Municipal Licenciada Betti Castañeda Láinez, por parte del señor Alcalde Municipal en representación de la Corporación Municipal.- **DECIMO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 10:18 a.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

